MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI
Corpus Christi – Canindeyu - Paraguay
Av. Caaguazu e/ Misiones Telef. 0345-225201

RESOLUCIÓN Nº 173/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CALONGA DISEÑOS Y CONST, PROPIEDAD DEL SR. SERGIO DANIEL CALONGA, EL LLAMADO CORRESPONDIENTE BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2017. "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL CASCO URBANO CALLE 1 DE CRUCE GUARANI"---------- ----------

VISTO : **El Dictamen elevado por los Responsables de la Comisión Evaluadora, referente al Llamado Contratación Directa "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL CASCO URBANO CALLE 1 DE CRUCE GUARANI"**-------

CONSIDERANDO : Que, de acuerdo al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Art. 63º, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1 Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el mas bajo.----------

: Que, de acuerdo al minucioso análisis hecho por el Comité de Evaluación, la firma **CALONGA DISEÑOS Y CONST,** presenta la oferta mas baja y reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para cumplir con la demanda del presente llamado.----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CORPUS CHRISTI DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art.1º. : ADJUDICAR **a la Firma CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES, propiedad del Sr. SERGIO DANIEL CALONGA, con RUC Nº 4.742.491-5-** por un monto total de **Gs. 101.030.240 (Guaraníes Ciento un millones treinta mil doscientos cuarenta).**, en referencia al llamado bajo la modalidad de Contratación Directa- **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL CASCO URBANO CALLE 1 DE CRUCE GUARANI".**----------

Art.2º. : COMUNÍQUESE **a quienes corresponda y cumplido archívese.**

Corpus Christi, 10 de Marzo de 2017.

Econ. Andrés Herminio Riveros
Secretario Municipal

Dr. Carlos Vicente Riveros C.
Intendente Municipal